

CÍA. INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

HECHOS RELEVANTES

Correspondientes a los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023



Hechos Relevantes

- a) En sesión ordinaria de directorio de Cía. Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 11 de diciembre de 2024, se acordó el reparto de un Dividendo Provisorio N° 332 con cargo a las utilidades del presente ejercicio. El monto acordado fue de \$30 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a \$ 2.250.000.000.
- b) En sesión de directorio de Cía. Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 29 de agosto de 2024, se acordó aprobar una Política de Operaciones Habituales en consideración al giro social.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 147, inciso 2°, letra b) de la Ley sobre Sociedades Anónimas, con esta misma fecha, una copia de la Política referida precedentemente ha quedado a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y se mantendrá publicada en su sitio web de Volcán con la siguiente URL: <https://volcan.cl/gobierno-corporativo/>.

- c) En sesión de directorio de Cía. Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 14 de agosto de 2024, se acordó el reparto de un Dividendo Provisorio N° 331 con cargo a las utilidades del presente ejercicio. El monto acordado fue de \$25 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a \$1.875.000.000.
- d) Con fecha 26 de abril de 2024, en Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A., se acordó el reparto del dividendo definitivo Nro. 330 de \$30 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.
- e) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 26 de abril de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos:
 - 1. Se aprobó la Memoria Integrada, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023.
 - 2. Se acordó repartir dividendos por, al menos, el 30% de la utilidad del ejercicio 2024, distribuyendo un mínimo de 3 dividendos y procurando que el total final repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio correspondiente.
 - 3. Se acordó el reparto del dividendo definitivo N°330 de \$30 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, que será pagado desde el día 15 de mayo de 2024.
 - 4. Se acordó la remuneración del Directorio para el año 2024 y se fijó la remuneración y presupuesto del Comité de directores, de acuerdo con el artículo 50 bis de la Ley 18.046 para el ejercicio 2024.
 - 5. Se informó sobre las operaciones en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 - 6. Se acordó la designación de PwC como auditores externos para el año 2024, y asimismo designar a Feller Rate Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. para este mismo período.
 - 7. Se acordó designar el diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de los avisos sociales.

- f) Con fecha 10 de abril de 2024, en sesión de directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A., se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el viernes 26 de abril de 2024 y proponer a dicha junta el reparto del dividendo definitivo Nro. 330 de \$30 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día 15 de mayo de 2024.

- g) Con fecha 10 de abril de 2024, en sesión de directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A. (“Sociedad”), se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas (“Junta”) para el viernes 26 de abril de 2024.

Las materias a tratar en dicha junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la Sociedad y someter a su consideración la Memoria, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.
 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023.
 3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.
 4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2024.
 5. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 6. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de directores para el ejercicio 2024, e informe de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2023.
 7. Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024.
 8. Designación de periódico para publicaciones sociales.
 9. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- h) En sesión de directorio de Cía. Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 20 de diciembre de 2023, se acordó el reparto del Dividendo Provisorio N° 329 con cargo a las utilidades del presente ejercicio. El monto acordado fue de \$30 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a \$2.250.000.000.
- i) En sesión ordinaria de directorio de Cía. Industrial El Volcán S.A. celebrada el día 16 de agosto de 2023, se acordó el reparto del Dividendo Provisorio N° 328 con cargo a las utilidades del presente ejercicio. El monto acordado fue de \$30 por acción, ascendiendo el monto total a repartir a \$2.250.000.000.
- j) En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2023, se tomaron los siguientes acuerdos:
1. Se aprobó la Memoria Integrada, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022.
 2. Se acordó repartir dividendos por, al menos, el 30% de la utilidad del ejercicio 2023, distribuyendo un mínimo de 3 dividendos y procurando que el total final repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio correspondiente.
 3. Se acordó el reparto del dividendo definitivo N°327 de \$74 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, que será pagado desde el día 17 de mayo de 2023.

4. Se acordó la remuneración del Directorio para el año 2023 y se fijó la remuneración y presupuesto del Comité de Directores, de acuerdo al artículo 50 bis de la Ley 18.046 para el ejercicio 2023.
 5. Se informó sobre las operaciones en cumplimiento de lo establecido en el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 6. Se acordó la designación de PwC como auditores externos para el año 2023, y asimismo designar a Feller Rate Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. para este mismo período.
 7. Se acordó designar el diario “El Mercurio” de Santiago para la publicación de los avisos sociales.
- k) Con fecha 28 de abril de 2023, en Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A., se acordó el reparto del dividendo definitivo Nro. 327 de \$74 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.
- l) Con fecha 12 de abril de 2023, en sesión de directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A., se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el viernes 28 de abril de 2023.

Las materias a tratar en dicha junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la Sociedad y someter a su consideración la Memoria, los Estados Financieros, sus notas y el informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.
 2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022.
 3. Pronunciamiento sobre el reparto de dividendos de la Sociedad.
 4. Fijar las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2023.
 5. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N°3 del artículo 147 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
 6. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2023, e informe de las actividades y gastos en que incurrió en el ejercicio 2022.
 7. Elección de Auditores Externos y Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2023.
 8. Designación de periódico para publicaciones sociales.
 9. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- m) Con fecha 12 de abril de 2022, en sesión de directorio de Compañía Industrial El Volcán S.A., se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día viernes 28 de abril de 2023 y proponer a dicha junta el reparto del dividendo definitivo Nro. 327 de \$74 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2022.

En caso de que la Junta Ordinaria de Accionistas apruebe el pago del dividendo señalado, éste se pagará el día 17 de mayo de 2023.